

AEDAF Delegación Madrid y Castilla La Mancha

LA EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES Y SENTENCIAS EN MATERIA TRIBUTARIA

Día: 2 de diciembre de 2010

Horario: De 16:00 a 20:00 horas

Lugar : Sede AEDAF C/ Claudio Coello 106, 6º dcha

PROGRAMA

1.- Los vicios de los actos tributarios

- 1.1 Nulidad, anulabilidad e irregularidades no invalidantes.
- 1.2 Vicios materiales y formales: efectos derivados de los mismos.

2.- Ejecución de resoluciones tributarias: cuestiones generales.

- 2.1 Naturaleza del procedimiento de ejecución.
- 2.2 La posibilidad de retrotraer actuaciones y plazo máximo de duración del procedimiento.
- 2.3 La necesidad de iniciar un nuevo procedimiento en determinados supuestos.
- 2.4 La prescripción en el marco de la ejecución de resoluciones tributarias.

3.- Modalidades de ejecución dependiendo de la anulación, total o parcial, o confirmación del acto impugnado

- 3.1 Confirmación del acto impugnado.
- 3.2 Anulación del acto impugnado sin que sea necesario dictar un nuevo en ejecución del acto resolutorio.
- 3.3 Anulación parcial del acto impugnado.
- 3.4 Anulación total del acto impugnado cuando en ejecución del acto resolutorio procede dictar un nuevo acto.

4.- Reducción proporcional de garantías para la suspensión

5.- Normas especiales para la ejecución de resoluciones económico-administrativas

- 5.1 Solicitud de aclaración de resoluciones.
- 5.2 Incidente de ejecución.
- 5.3 Extensión de los efectos de las resoluciones económico-administrativas.

6. La ejecución de resoluciones judiciales

6.1 Competencia y plazo.

6.2 Incidente de ejecución.

6.3 Suspensión de la ejecución mientras se resuelve el incidente.

6.4 Extensión de los efectos de las sentencias de la jurisdicción contencioso-administrativa.

7. Reembolso del coste de las garantías

7.1 Supuestos y requisitos para que proceda el reembolso.

7.2 Contenido del Derecho de reembolso.

7.3. Procedimiento.

PONENTES

José Manuel Almudí Cid

Félix Alberto Vega Borrego

Profesores Titulares de Derecho Financiero y Tributario

Precios:

Asociados: Gratuita

Colaboradores: 118 €

Otros Colectivos: 177 €